

Resolución de Decanato **1575 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.844/2023 – Prórroga designación personal no permanente –
Maximiliano E. Montañez – Cat. 7 – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
08/10/2025

VISTO:

La Resolución D-1000/2025-NAT-UNSa relacionada con la prórroga de designación del Sr. Maximiliano Emanuel Montañez como personal nodocente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad - hasta el 30 de septiembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución CS-400/2025, se procedió a homologar el acta acuerdo N° 16/25 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector NoDocente de la Universidad Nacional de Salta de fecha 04/09/2025 (Anexo) - que aconseja: *"Ampliar las designaciones del Personal No Permanente a partir del 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre del corriente año imputadas al inciso 1 - Personal Nodocente - de cada Unidad Académica y de Rectorado según donde dependa el Personal Designado"*.

Que, por lo expuesto se prorroga la designación del Sr. Maximiliano Emanuel Montañez - como personal no permanente - a partir del 01 de octubre de 2025 y hasta el 31 diciembre de 2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

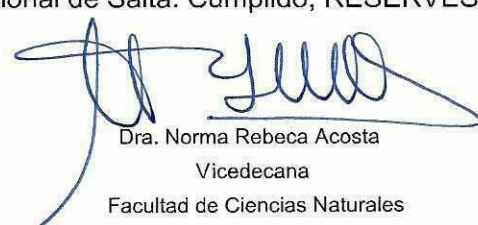
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación del Sr. **MAXIMILIANO EMANUEL MONTAÑEZ** – DNI N° 35.929.659 - como personal Nodocente en carácter NO PERMANENTE con una retribución equivalente a una Categoría 7 – agrupamiento administrativo de esta Facultad, a partir del 01 de octubre de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, con cargo a lo dispuesto en la Res. CS-400/2025 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto al inciso 1: Gastos de personal de esta Facultad para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayan
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales